



## EDITORIAL

### LA INVESTIGACIÓN DE LAS DENUNCIAS AMBIENTALES

Una denuncia administrativa en materia ambiental es una situación jurídica concreta que obliga a la administración pública a reaccionar prontamente en forma planificada, utilizando los mecanismos e instrumentos que la conduzcan al esclarecimiento de la situación planteada.

Así pues, requiere por una parte del conocimiento de las leyes aplicables y por la otra del uso de protocolos, manuales, indicadores, guías, etcétera, que servirán al técnico investigador de la denuncia, sea cual fuere el tipo, a conducir la investigación para encontrar los elementos que se afirman en la denuncia y realizar los análisis en forma objetiva, imparcial y neutra: cualquier expresión verbal o mímica, actitud específica de los representantes de la Administración Pública que demuestre tendencia o inclinación hacia alguna de las partes acarrea nulidad de las actuaciones.

La participación comunitaria es muy importante para comprender la naturaleza y extensión de impactos ocasionados. En general debe haber un esfuerzo genuino de incorporar al sector afectado para asegurar la sustentabilidad de cualquier proyecto.

Generalmente la denuncia procede de miembros de la comunidad, de organizaciones de base como Patronatos, Juntas de Agua, comités ambientalistas, organizaciones no gubernamentales, colegios profesionales, por lo tanto en la inspección al sitio y para el análisis de la denuncia deben estar presentes dichos denunciados, a efecto que el técnico pueda hacer preguntas, aclarar dudas, señalar lugares, daños y demás constataciones.

La presencia de los denunciados (La Empresa que desarrolla el Proyecto) solamente provocará enfrentamientos, conflictos, apremios y más bien contribuye a entorpecer la investigación y afecta tanto a los denunciados como a los denunciados. Lo anterior no impide que los denunciados no tengan participación, por el principio de igualdad de partes tienen derecho y debe concedérseles, en otro momento.

Si la denuncia se presenta en un procedimiento iniciado anteriormente, la Administración Pública está en la obligación de suspender dicho procedimiento hasta que la denuncia sea investigada, esclarecidos los extremos expuestos y declarada su procedencia con la imposición de las sanciones administrativas a que dé lugar.

Significa además que una Empresa que construye un proyecto y no cumple con la Ley, con las medidas de mitigación y con los demás obligaciones que le imponen la Ley General del Ambiente, Ley Forestal de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Código de Salud, Código Tributario, la Ley de Municipalidades, y cualquiera otra Ley, no puede concedérseles licencias permisos, concesiones, exoneraciones y otros.

Lo anterior obliga a las autoridades a tener un programa computarizado que le indique el perfil de la Empresa o inversionista individual, al solo pulsar una tecla, a efecto de que cualquier autoridad y la población en general pueda tener acceso a la situación jurídica de las mismas. Lo anterior es completamente legal y no vulnera la fama y el buen nombre de las empresas, al contrario, hace que las empresas ganen prestigio y credibilidad a nivel nacional e internacional.

Es necesario que la Administración se percate que además de los mecanismos de Evaluación de Impacto Ambiental debe crear los instrumentos pertinentes para la investigación de denuncias ambientales y fundamentarse en el marco legal, para encaminar la ruta hacia un desarrollo con equidad en una atmósfera donde las empresas y la sociedad se sienta estimulada a obedecer la Ley.

Regulaciones y vedas a la pesca

29 de abril 2013 Gaceta 33,111  
Resolución CNBS Ge. No. 676/22-04-2013  
Reglamento de la Ley de Tarjetas de Crédito

2 de mayo de 2013 Gaceta 33,113  
Decreto no. 55-2013  
Contrato Comercial de Suministro Obras y Servicios Conexos para proyecto de Modernización de equipamiento para observación medio ambiental y protección civil Fase II entre COPECO y EACT

7 de mayo de 2013 Gaceta 33,117  
Acuerdo SAG no. 234-2013  
Proyecto de Investigación y Evaluación para el monitoreo de las Poblaciones de Caracol Gigante en el Caribe Hondureño

13 de mayo 2013 Gaceta 33,122  
Acuerdo ICF no. 01A-ICF-2013  
Declarar pérdida total de archivos de la institución

17 de mayo de 2013 Gaceta 33,126  
Decreto no. 56-2013  
Reformas al Código Procesal Penal

18 de mayo de 2013 Gaceta 33,127  
Acuerdo no. 03-DGTC  
Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe

23 de mayo de 2013 Gaceta 33,131  
Certificaciones de las Sentencias de inconstitucionalidad e inaplicabilidad de los Decretos no. 283-2010, 4-2011 y 123-2011 de Reformas constitucionales y Creación de las Regiones Especiales de Desarrollo (RED), Artículo 14 de la Ley de Protección al Consumidor, Decreto 18-2008 de fecha 13 de marzo de 2008

Decreto no. 28-2013  
Reformas al Decreto no. 229-2011

25 de mayo de 2013 Gaceta 33,133  
Decreto no. 19-2013  
Contrata de Aprovechamiento de Aguas Nacionales para la Generación de Energía Eléctrica del Proyecto Hidroeléctrico El Molo

27 de mayo de 2013 Gaceta 33,134  
Decreto no. 39-2013  
Convenio Unidroit sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente

28 de mayo de 2013 Gaceta 33,135  
Decreto no. 41-2013  
Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio de la Diversidad Biológica

29 de mayo de 2013 Gaceta 33,136  
Decreto no. 37-2013

Tratado sobre la Delimitación Marítima entre la Honduras y Cuba

Decreto no. 38-2013  
Modificación al Convenio sobre Aviación Civil Internacional

Acuerdo ICF no. 021-2013  
Declarar zona sujeta a Regularización el área que comprende al Parque Nacional Montaña de Celaque

30 de mayo de 2013 Gaceta 33,137  
Acuerdo ICF no. 30-2013  
Aprobación de planes de Control y Salvamento Forestal

31 de mayo de 2005 Gaceta 33,138  
Decreto no. 57-2013  
Reformas a la Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos de Honduras

Decreto no. 61-2013  
Autorización al ICF para la titulación de áreas comunales e intercomunales de organizaciones indígenas y afrodescendientes

Decreto ejecutivo PCM-024-2013  
Autorización a la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada ENEE-Banco Atlántida Contrato de Fideicomiso para recuperación de pérdidas ENEE

JUNIO  
1 de junio de 2013 Gaceta 33,139  
Acuerdo no. 0620-2013  
Creación Comité Técnico Nacional de Tortugas Marinas COTTOM

3 de junio de 2013 Gaceta 33,140  
Decreto no. 22-2013  
Contrata de Aprovechamiento de Aguas Nacionales para la Generación de Energía Eléctrica del Proyecto Hidroeléctrico Los Laureles

4 de junio de 2013 Gaceta 33,141  
Decreto no. 86-2013  
Ley del Programa Voluntario de Rescate, Promoción y Fomento del Sector de las Comunicaciones

Decreto ejecutivo no. 65-2013  
Reglamento de la Ley Especial de Fomento para las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo

6 de junio 2013 Gaceta 33,143  
Adenda modificatoria Contrato de Operación entre la SERNA y Sociedad Geotérmica Platanares, S.A. de C.V.

7 de junio de 2013 Gaceta 33,144  
Decreto no. 40-2013  
Convención relativa a la Lucha contra discriminaciones en la esfera de la Enseñanza

Decreto no. 60-2013  
Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras

Coordinación General: Clarisa Vega M.  
Colaboradores: Laura Palmese, Emilio D'Cuire, Linda Lizzie Rivera  
IDAMHO Telefax: (504) 2220-6089  
E-mail: idamho\_05@yahoo.com

Diseño y Diagramación: Lorena Sosa  
Impresión Offset: GMI. Diseño e Impresión  
Tel: 2238-7752 / 2234-2225

MARZO  
14 de marzo de 2013 Gaceta 33,075  
Decreto no. 217-2012  
Contrato Suministro de Potencia y Energía Eléctrica utilizando como fuente energética Recursos Hídricos

16 de marzo de 2013 Gaceta 33,076  
Decreto Ejecutivo PCM-006-2013  
Reformar el Decreto Ejecutivo PCM-010-2011: Zona de Especial Interés La Reserva del Hombre y Biósfera del Río Plátano

Decreto Ejecutivo PCM-008-2013  
Crear la Organización Nacional para la implementación de la EITI en Honduras

19 de marzo de 2013 Gaceta 33,079  
Decreto no. 219-2012  
Reformas a la Ley de Propiedad Industrial

20 de marzo de 2013 Gaceta 33,080  
Decreto no. 9-2013  
Ratificar el Decreto No.236-2012 Reformas constitucionales

23 de marzo de 2013 Gaceta 33,083  
Decreto no. 25-2013  
Reformas a la Ley Orgánica de la Policía Nacional

Decreto no. 46-2013  
Reformas a la Ley Orgánica de la UNAH

Decreto no. 205-2012  
Reformas a la Ley de Propiedad

27 de marzo de 2013 Gaceta 33,086  
Decreto no.10-2013  
Ratificar el Decreto 237-2012 Reformas constitucionales

ABRIL  
2 de abril de 2013 Gaceta 33,088  
Decreto no. 238-2012  
Ley General de Minería

4 de abril de 2013 Gaceta 33,090  
Decreto no. 31-2013  
Ley de Indulto

5 de abril de 2013 Gaceta 33,091  
Decreto no. 32-2013  
Reformas a la Ley de Tarjetas de Crédito

Decreto no. 34-2013  
Ley del Programa Opcional para la Consolidación de Deudas del Trabajador Hondureño

6 de abril 2013 Gaceta 33,092  
Decreto no. 20-2013  
Retiro de las reservas a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados

Decreto no. 23-2013  
Reformas al Código Penal

8 de abril de 2013 Gaceta 33,093  
Decreto no. 51-2013  
Ley Especial del Juicio Político

Acuerdo ICF no. 010-2013

Establecer el periodo de vigencia de todo Plan de Manejo Forestal

12 de abril de 2013 Gaceta 33,097  
Decreto no. 213-2012  
Contrata de Aprovechamiento de Aguas Nacionales para la Generación de Energía Eléctrica del Proyecto Hidroeléctrico Río Wampú (Guano I)

Decreto no. 226-2012  
Contrato de operación para la Generación de potencia y energía eléctrica para las instalaciones del Proyecto Hidroeléctrico Wampú (Guano I)

15 de abril de 2013 Gaceta 33,099  
Decreto no. 211-2012  
Ley de Inteligencia Nacional

Decreto no. 199-2012  
Contrata de Aprovechamiento de Aguas Nacionales para la Generación de Energía Eléctrica del Proyecto Hidroeléctrico Humuya Etapa II-HV-380, ubicado en el Río Humuya en Comayagua y El Rosario

16 de abril de 2013 Gaceta 33,100  
Decreto PCM-017-2013  
Contrato de Operación para la Exploración y Subsiguiente Explotación de Hidrocarburos en Zona Marítima de Honduras, con BG International Limited

17 de abril de 2013 Gaceta 33,101  
Decreto no. 59-2013  
Ley Especial de Intervención al Ministerio Público

20 de abril de 2013 Gaceta 33,104  
Decreto no. 24-2013  
Aprobar el Contrato No. 54-2012 relativo al Suministro de Energía Eléctrica entre la Sociedad Honduran Green Power Corporation, S.A. de C.V. y la ENEE con recursos naturales

Decreto ejecutivo 08-2013  
Suspensión de otorgamiento de concesiones a partir de la entrada en vigencia de la Ley General de Minería

23 de abril de 2013 Gaceta 33,106  
Decreto no. 218-2012  
Ley de fomento para la lectura y el libro

24 de abril de 2013 Gaceta 33,107  
Acuerdo no. 001-2013  
Declarar como obra de necesidad e interés público la imposición de la servidumbre de electroducto para establecer la línea de transmisión de 230 kv. El Bijagual-Santa Lucía, San Marcos de Colón, Choluteca

27 de abril 2013 Gaceta 33,110  
Aviso DEFOMIN  
Solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada Sulupa ubicada en Santiago Puringla y Masaguara, Intibucá y La Paz

Acuerdo SAG no.001-2013



## REPRESAS HIDROELÉCTRICAS, FÁBRICAS DE METANO SIN FIN. LEJOS DE SER "ENERGÍA LIMPIA"

El profesor Philip M. Fearnside, doctor en Ciencias Biológicas de la Universidad de Michigan, sostiene que es un error llamar a las hidroeléctricas como energía verde o energía limpia, ya que "por desgracia las represas especialmente en las zonas tropicales emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero".

Cuando un grupo de Canadá publicó un artículo en 1993, con los registros de las emisiones de los embalses en el país, Fearnside explica que "dos años más tarde, les mostré que algunas represas amazónicas, como Balbina emiten más gases de efecto invernadero; ese documento fue lo que enfureció a la industria hidroeléctrica". Las hidroeléctricas cambiaron finalmente su posición de total rechazo, a admitir que las presas emiten algunos gases de efecto invernadero, "pero sólo una cantidad insignificante", sin embargo Fearnside asevera "Por desgracia, las cantidades no son insignificantes, especialmente si se cuantifican sin omitir importantes fuentes de emisión".

Fearnside destaca que en primer lugar los árboles que se dejan en reposo fuera del agua donde se desintegran a cielo abierto, liberan su carbono como dióxido de carbono. Por otra parte aunque la madera se descompone bajo el agua muy lentamente, ese no es el caso para la vegetación blanda, tal como hojas y carbono en el suelo, lo que significa mayor liberación de Co2.

Además, el agua en un embalse tiene una capa superficial más caliente y menos densa que está en contacto con el aire y contiene oxígeno, la cual mide unos dos a diez metros de profundidad. Esta capa está separada sin mezclarse con otra inferior, más fría, y más densa. Esta separación recibe el nombre de termoclina.

"El agua de las dos capas no se mezcla, y el oxígeno en la capa inferior se agota rápidamente, dejando esta capa con casi nada de oxígeno", dice el Dr. Fearnside, sosteniendo que en esta área inferior del embalse se termina de producir el metano (CH4) en lugar del dióxido de carbono (CO2), puesto que esta capa carece de oxígeno para formar Co2.

"A pesar de que está presente en concentraciones mucho más pequeñas en la atmósfera, el metano es un gas de efecto invernadero mucho más potente que el dióxido de carbono", señala el análisis. La mayor parte del metano se emite cuando el agua sale de las turbinas y el resto se libera incluso dentro de las turbinas.

La característica que denota la formación de metano es durante la elevación y el descenso del nivel de agua cada año. Cuando el agua se extrae para generar energía en la estación seca, una gran marisma se expone en el borde del depósito. "Aquí las malas hierbas crecen rápidamente, y cuando el agua se levanta de nuevo, esta vegetación suave se descompone en la parte inferior del embalse donde el agua está sin oxígeno".

Por la maleza, el carbono elimina de la atmósfera CO2 mediante la fotosíntesis, pero lo devuelve en forma de metano, un gas de efecto invernadero mucho más potente. Debido a que este es un proceso continuo, el embalse actúa como una "fábrica de metano" sin fin. "Lamentablemente, no tenemos mucho tiempo para empezar a hacer algo sobre el calentamiento global", advierte el profesor.

Fuente: www.ecoportal.net



El Proyecto Hidroeléctrico "Los Laureles", en el Río Malombo (Omoa) ha ocasionado serios impactos ambientales y afectado el agua potable de la comunidad.

## HIMNO AL PINO

Letra: Luis Andrés Zúñiga  
Música: Rafael Coello Ramos

Coro  
Viva el Pino por siempre en la tierra  
Que benigna la vida nos dió,  
Y por siempre se muestra imponente  
A los besos radiantes del sol.  
Viva el pino color de esmeralda  
Con su suave y melifluo rumor,  
Que después de arrullar nuestra cuna  
Con amor nuestra infancia arrulló.

Solo  
Es bendita la sombra insegura  
Que en las ásperas sendas regó,  
Y es bendito su tronco que abrigó  
Compasivo brindó al viajador.  
Su madera olorosa es bendita  
Como el suelo que diole calor  
Pues palacios y chozas y templos  
con sus fibras el hombre formó.

Solo  
Nuestra tierra su vida y la nuestra  
paralelas y aún tiempo creó,  
Nuestro hogar su existencia recuerda  
Y los campos nos llena de olor.  
Su madera la estufa alimenta  
Crepitándo en un trémulo son,  
Y entre tablas de pino es que llevan  
Nuestro cuerpo ya muerto al panteón.

## NOTAS CORTAS

**Honduras:** Investigadores reportaron por primera vez en más de medio siglo, haber encontrado el nido del Caracara Cuellirrojo (*Ibycter americanus*) uno de las aves rapaces más escasas de Centroamérica, despertando esperanzas que se puede rescatar esta especie al borde de la extinción. Fuente: Coalición para la Conservación Hondureña

**Mauna Loa:** Recientemente, la concentración de CO2 en la atmósfera alcanzó el mayor porcentaje registrado en tres millones de años, según los datos del epicentro mundial para el estudio de los gases de efecto invernadero.

**China:** Según el Primer Censo Nacional de Agua de China, el país asiático perdió 28,000 de sus 50,000 ríos en los últimos 20 años como resultado de la degradación del suelo y el cambio climático.

**Noruega:** El Centro Noruego para la Investigación Internacional del Clima y del Medio Ambiente, encontró que las emisiones de dióxido de carbono están cambiando la química de los mares del Ártico, tornándolos más ácidos cada vez más rápido.

**Unión Europea:** Promueven quema de árboles (madera) para producir energía a base de recursos "renovables" y cumplir con sus objetivos para 2020.

**Nicaragua:** La Asamblea Nacional aprobó la concesión por 50 años para el Proyecto del Gran Canal Interoceánico una empresa extranjera a pesar de la oposición del Pueblo Indígena Rama y las Comunidades Kriol, violentando los derechos de participación política en igualdad de condiciones de todos los ciudadanos sin discriminación alguna, contenidos en la Carta Magna de este hermano país.

## PRESENTACIÓN DEL "MANUAL DE MINERÍA" A LÍDERES COMUNITARIOS

El IDAMHO publicó un Manual de Minería, como parte de un proyecto en conjunto con la Agencia de Cooperación OXFAM América. En conmemoración del Día del Árbol Nacional, dicho Manual fue presentado a Líderes de comunidades afectadas por la minería y proyectos hidroeléctricos, donde también se están vislumbrando intenciones de otorgar concesiones mineras. Durante la presentación se entregaron varios ejemplares del Manual de Minería a cada participante y explicó la importancia de cada capítulo y la forma de utilizar el manual.

Participaron líderes comunitarios de La Jigua, Agalteca, Zacapa, Valle de Siria, Comayagua, Omoa y Tegucigalpa.



## TALLER SOBRE EL LITIGIO DE LOS NIÑOS EN EL CAMBIO CLIMÁTICO

En una gira reciente por la costa norte de Honduras, el IDAMHO

visitó Guaruma, una organización sin fines de lucro que promueve la educación ambiental a través de un programa vespertino para niños de entre 10 y 16 años. Durante la reunión se explicó a los niños los significados de los conceptos legales de Litigio, Fideicomiso Público y la Justicia Ambiental Intergeneracional, asimismo se les presentó el video de Severn Suzuki, la niña que silenció al mundo en una comparecencia frente a los delegados de la ONU en 1992. Al final del taller, los niños llenaron una encuesta sobre la percepción de la naturaleza y los problemas que ésta enfrenta. Los asistentes se mostraron muy participativos y decididos a litigar por la defensa de su derecho a un medio ambiente sano.



## CONVERSATORIO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL LITIGIO AMBIENTAL

El IDAMHO organizó un Conversatorio sobre "Cambio Climático en el Litigio Ambiental" donde se invitaron abogados independientes, representantes de organizaciones que trabajan en la protección del medio ambiente y los miembros del Instituto. Durante el Conversatorio se presentaron aspectos técnicos sobre el cambio climático por parte de la Ingeniera Ambiental Raquel López,

posteriormente se presentó la Iniciativa Our Children's Trust, en la cual se pretende presentar demandas en nombre de los niños por los impactos que tendrá en ellos el Cambio Climático. Finalmente se explicó el marco legal en que se fundamenta el Cambio Climático en el Litigio Ambiental, presentando a los asistentes varios ejemplos de casuística en la materia.



## EXTRACTO DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA DIÓCESIS DE LA CEIBA

No tenemos el derecho de explotar los recursos de la tierra, "arrasando irracionalmente las fuentes de vida"

La Diócesis de La Ceiba, cumpliendo el mandato de la Asamblea diocesana celebrada el 1 de junio 2013 en la parroquia San Isidro con la presencia de unas 120 personas agentes de pastoral de todas las parroquias, de pronunciarse sobre la problemática de la Minería en todo el Departamento, y en concreto en el sector Florida, de la Parroquia Nuestra Señora del Pilar de Arizona, ... da a conocer a todo el Pueblo de Dios, a todas las personas de buena voluntad, a las autoridades y ciudadanía en general que: [...]

### NOS PREOCUPA...Y RECHAZAMOS...

**10.- La avalancha de proyectos mineros en nuestro departamento de Atlántida,** que según informaciones llegan a varias decenas, y que pretenden explotar zonas con alto valor ecológico. Atlántida tiene una belleza natural incomparable, con 12 áreas protegidas como parques nacionales, que representan el 40 % de su territorio, es la región del país de mayor producción de agua, cuenta con un litoral apto para el turismo y con cadenas de arrecifes de coral. **¿Queremos poner en peligro toda esta belleza y riqueza?**

**11.- El impacto ambiental que todos estos proyectos provocarían y las consecuencias negativas para la vida de las comunidades.** Hasta el momento no tenemos constancia y evidencias claras de la realización de estudios de impacto ambiental realizados con la participación de las personas afectadas. La falta de información a este respecto nos hace sospechar de la falta de credibilidad y calidad técnica de estos supuestos estudios de impacto ambiental. No podemos comenzar un camino en nombre del desarrollo que vaya a traer mayores perjuicios que beneficios.

**12.- La falta de transparencia y la secretividad con que se realizan estos procesos de concesiones sin informar y de espaldas a las comunidades que se verán afectadas gravemente.** A las comunidades se le quiere imponer la realización de estos proyectos sin haber sido consultadas y con la excusa de que "hay permisos" y "es legal". ¿Se pueden realizar estos proyectos sin haber tomado en cuenta la opinión de las comunidades? Como Iglesia decimos que no es posible y rechazamos ese atropello a los derechos humanos personales y colectivos. [...]

### PEDIMOS Y ESPERAMOS...

16.- La Iglesia diocesana de La Ceiba le exige al Estado que antes de autorizar el inicio de cualquier actividad minera:

**Garantice la consulta popular previa facilitando la participación de los/las representantes de los pueblos y comunidades afectadas** en la toma de decisiones sobre la posible realización de dichos proyectos.

**Los Estudios de Impacto Ambiental serios y confiables** con la participación de las comunidades afectadas.

También la Iglesia exige al Estado, a través de la autoridad minera, a **informar a la población adecuadamente sobre los resultados del estudio.**

**17.- Que se abra un diálogo en el sector y en todo el Departamento para consensuar las rutas del desarrollo equitativo, humano y sostenible.** Apoyamos la vocación turística de Atlántida tanto por sus playas como por sus montañas, la inversión en sistemas agroforestales, la pesca, la agricultura y ganadería, las artesanías... ¿Es la minería el futuro de Atlántida? Creemos que no y sabemos que hay que buscar de forma consensuada otras alternativas viables, más humanas y sostenibles. [...]

Dado en la ciudad de La Ceiba a 26 de junio del 2013